

# Nuevas adicciones sin drogas en la mujer del siglo XXVI

María de la Villa MORAL JIMÉNEZ  
Universidad de Oviedo

Vivimos en tiempos de cambio global conflictuado a múltiples niveles con señas identificativas que caracterizan estas condiciones entrópicas que redundan en cambios evidenciados en las esferas macrocontextuales, laborales, sociales e interpersonales. En tales circunstancias, con la adopción de una perspectiva de análisis psicosociológica como ésta se plantea el objetivo prioritario de analizar de un modo comprensivo cómo del extendido calificativo de *sociedades del bienestar* se derivan otros colorarios tales como *sociedad del riesgo* (Beck, 1999) o del *desánimo* (Sabrovsky, 1996) vinculada al *progreso decadente*, en los términos empleados por Racionero (2000). En este *imperio de lo efímero* ligado a la era del vacío y el individualismo contemporáneo, descrito magistralmente por Lipovetsky (1986, 1990), se agudizan las contradicciones y conflictos de intereses, el consumismo y la priorización del tener sobre el ser. Ante la penetrante emergencia de *Telópolis* (Echeverría, 1994, 1999, 2000) debido al abaharcante poder de la tecnología y la información, que podría derivar en tecnocracia, hemos de cuestionarnos acerca del uso de las nuevas tecnologías como potenciales ágoras o renovados panópticos (Moral, 2005, 2006). Lo cierto es que se están produciendo cambios inducidos por la entropía del sistema en virtud de los cuales se van instalando nuevos (des)órdenes psicosociológicos.

Como propia de la *locura de las masas*, en terminología con evidentes resabios orteguianos, ha sido descrita la aparición a finales del siglo pasado de una nueva clase de *adicciones sin droga* calificadas como adicciones psicológicas o adicciones sociales en las que actividades y comportamientos cotidianos (compra, trabajo, telefonía e Internet, comida, relaciones humanas, etc.) se convierten en verdaderas adicciones ligadas a estilos de vida de esta sociedad que trastocan el quehacer diario y las relaciones interpersonales de quienes las experimentan, estando basado el poder de seducción ejercido por el impulso adictivo en la aportación de placer o una evitación de displacer. Como consecuencia de semejantes cambios aumentan los estados de crisis como conflicto, más bien que como mero cambio resolutivo, extendiéndose problematizaciones personales como réplicas a otros debacles.

Aunque tradicionalmente se ha incidido sobre la capacidad adictiva de las sustancias psicoactivas en la actualidad se abre el espectro a otras adicciones como el juego, el ejercicio físico y la comida, las nuevas tecnologías, el trabajo excesivo, la consumopatía o las dependencias sentimentales como actividades o conductas potencialmente adictivas. Tales adicciones no químicas no son reconocidas por el

DSM-IV-R, ya que el término adicción se reserva para los trastornos producidos por el abuso de sustancias psicoactivas y las adicciones psicológicas vendrían incluidas en los trastornos del control de impulsos como una suerte de comportamientos compulsivos. Siendo los componentes fundamentales de los trastornos adictivos la pérdida de control y la dependencia, se podría hacer un uso desadaptativo y disfuncional de conductas cotidianas tales como trabajar, comunicarnos con otros, comer, jugar, comprar, amar, etc., siendo la intensidad, la frecuencia o el grado de interferencia en las relaciones familiares, sociales y laborales algunos indicadores básicos que podrían transformar una conducta normal placentera en comportamiento adictivo. De este modo, con las *adicciones psicológicas*, en contraposición a las dependencias de sustancias psicoactivas, no es la actividad misma la que genera la dependencia, sino la relación compulsiva, desadaptativa, disfuncional o excesiva según los casos que cada persona establece con ella.

La adopción de una perspectiva de género en el análisis de las dependencias del tipo que sean representa un posicionamiento necesario para el análisis comprensivo de estas patologías. Y es que la imagen estereotípica de la mujer en los procesos adictivos se (re)crea y (re)formula con cada mistificación de su esencia y existencia, de modo que en materia de adicción y género abundan interpretaciones vinculadas a posicionamientos ideológicos. Se imponen discursos, usos y prácticas, ritualizaciones, significados, actitudes y representaciones sociales atribuidos a intentos de otorgar verosimilitud al binomio adicción-género, convirtiendo este constructo en una *sinecdoque* de la realidad. Tanto las adicciones influyen en el género y sus representaciones, como éste contribuye a conformar, singularizándolos, usos y prácticas diferenciadores. Los procesos adictivos no actúan sobre el vacío, sino sobre identidades (personales, sociales, de género, etc.) estables o difusas, normativizadas o estigmatizadas, de acuerdo a una perspectiva de análisis goffmaniana. Aún así, nuestro objetivo es analizar las adicciones sin droga más características de la mujer del siglo XXI con una interpretación psicosociológica desde la que se incide sobre la representación social del género, la influencia de pautas socializadoras así como la necesaria desmitificación de diferenciadas socioconstruidas estereotípicamente.

En definitiva, en las nuevas adicciones la influencia de factores socioculturales, tales como los estilos de vida característicos de una sociedad hedónica, tecnificada, consumista, lúdica y en crisis es notoria. Nuestra forma de vivir, nuestro estilo de vida tiene una relación directa con muchos aspectos de nuestra salud. Dado que el estilo de vida de una persona está determinado total o parcialmente por condiciones de vida en las que vive, un objetivo importante de la investigación sociocomportamental de los estilos de vida ha de ser la identificación de entornos de alto riesgo y el diseño de estrategias de intervención en ellos, así como el fortalecimiento de los recursos de resistencia no sólo personales, sino también sociales. Se han de modificar saludablemente tales estilos de vida, fortalecer el autocontrol y la autonomía, desarrollar la integridad funcional del adicto, promover cambios actitudinales así como potenciar la implicación social e institucional. En suma, articular convenientemente las demandas apremiantes en materia de salud, y en concreto dado nuestro objeto de estudio en la problemática mujer-

adiciones psicológicas, mediante la optimización de los recursos personales, sanitarios y comunitarios constituye un reto inexcusable para estas sociedades del siglo XXI.